



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ENTREGA, DIGITALIZACIÓN Y
TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL RELACIONADA CON LA
VOTACIÓN DE LAS Y LOS QUERETANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO,
UTILIZADA DURANTE EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL 2020-2021.**

ACTA: AOE01/001/2022.¹

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las ocho horas con treinta minutos del veintiuno de enero de dos mil veintidós, quien suscribe la presente acta, licenciado Wilbert Jesús López Rico funcionario adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² lo cual acredito con credencial expedida por este organismo público local electoral que me autoriza con ese carácter, en atención al oficio SE/100/22 recibido el veinte de enero de dos mil veintidós, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto solicitó la intervención de la Oficialía Electoral, con motivo de la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto³ mediante el diverso DEOEPyPP/032/2022; en términos de los artículos 63, párrafo segundo, inciso b) y 77, párrafo segundo, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en relación con los artículos 1, 3, 5, 7, 11, 15, 19, fracción II, 20, 21, 22, 27, 28 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto, se precisa lo siguiente:-----

OBJETO DE LA DILIGENCIA-----

La presente diligencia consiste en:-----

I. Conforme lo instruido mediante oficio SE/100/22, hacer constar la entrega, digitalización y traslado de la documentación electoral relacionada con la votación de las y los queretanos residentes en el extranjero, correspondientes al Proceso Electoral Local 2020-2021,⁴ conforme a las siguientes actividades y lugares:-----

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

No.	Actividad	Lugar
1	Entrega a la Dirección Ejecutiva de la documentación electoral.	Instalaciones del Instituto sito en Avenida Las Torres, número 102, colonia Residencial Galindas, Querétaro, Querétaro. (oficina del Secretario Ejecutivo del Instituto).
2	Digitalización de los votos nulos que serán utilizados para el estudio sobre el voto nulo en México, coordinado por el Instituto Electoral del Estado de Colima.	Instalaciones del Instituto sito en Avenida Las Torres, número 102, colonia Residencial Galindas, Querétaro, Querétaro. (Oficina de la Dirección Ejecutiva de Organización

¹ De conformidad con el artículo 29, segundo párrafo del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto, las actas circunstanciadas emitidas con motivo de la sustanciación de procedimientos, así como las solicitadas por las áreas del Instituto, deben contar con un folio de identificación, con independencia del número de expediente al que se integren.

² En lo sucesivo Instituto.

³ En adelante Dirección Ejecutiva.

⁴ En adelante documentación electoral.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

		Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto).
3	Traslado de la documentación electoral a la bodega del Instituto y su depósito en los contenedores que contienen diversa documentación objeto de destrucción, conforme al acuerdo IEEQ/CG/A/123/21 del Consejo General del Instituto aprobado el tres diciembre de dos mil veintiuno.	Calle Cataratas, número 17, bodega 9, La Noria, El Marqués, Querétaro (bodega del Instituto).

HECHOS

Punto I. 1 del objeto de la diligencia. Entrega de la documentación electoral a la Dirección Ejecutiva en las instalaciones del Instituto.-----
A continuación se presentan las actividades realizadas con motivo de la diligencia instruida, por lo que se precisa que me encuentro en la oficina del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, quien abre con la llave correspondiente la caja fuerte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva en presencia del suscrito y del Director Ejecutivo de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, Ing. Raúl Islas Matadamas y extrae la documentación necesaria en los términos la síntesis siguiente:-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Horario	Actividad	Imagen ilustrativa
08:52	Apertura de la caja fuerte negra que contiene la documentación electoral, la cual se encuentra ubicada en la oficina del Secretario Ejecutivo del Instituto.	
08:53	Extracción de la documentación electoral de la caja fuerte de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva por parte del Secretario Ejecutivo del Instituto.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

<p>08:54</p>	<p>Separación por parte del titular de la Dirección Ejecutiva de los votos nulos de la elección para la gubernatura del estado de Querétaro, relacionada con la votación de las y los queretanos residentes en el extranjero, para su digitalización.</p>	
<p>09:11</p>	<p>Separación por parte del Secretario Ejecutivo del Instituto para entrega al titular de la Dirección Ejecutiva de la documentación electoral objeto de destrucción, consistente en los votos válidos de la elección para la gubernatura del estado relacionado con la votación de las y los queretanos residentes en el extranjero, boletas sobrantes, sobres voto para gubernatura en blanco, instructivos para votar, dos paquetes electorales postales devueltos sin utilizar, cinco sobres postales de votos extemporáneos, hojas de incidentes sobrantes, además de cuatro bolsas de plástico.</p>	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Punto I. 2 del objeto de la diligencia. Digitalización de los votos nulos que serán utilizados para el estudio sobre el voto nulo en México, coordinado por el Instituto Electoral del Estado de Colima.-----
A continuación se presentan las actividades realizadas con motivo de la diligencia instruida, por lo que se precisa que me encuentro con la Lic. Ana María Garay, funcionaria adscrita a la Dirección Ejecutiva, quien realiza la digitalización de documentación en términos de la síntesis siguiente:-----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
09:17	Digitalización de los votos nulos de la elección de la gubernatura del estado de Querétaro, relacionados con la votación de las y los queretanos residentes en el extranjero, por parte de Ana María Garay Álvarez, funcionara adscrita a la Dirección Ejecutiva.	
09:18	Verificación de la correcta digitalización de los votos nulos de referencia para su remisión al Instituto Electoral del Estado de Colima, con motivo del estudio sobre el voto nulo en México.	

Punto I. 3 del objeto de la diligencia. Traslado de la documentación electoral a la bodega del Instituto y su depósito en los contenedores que contienen diversa documentación objeto de destrucción conforme al acuerdo IEEQ/CG/A/123/21 del Consejo General del Instituto aprobado el tres diciembre de dos mil veintiuno.-----

A continuación se presenta la síntesis de actividades que se refieren al traslado de la documentación extraída y digitalizada en términos del objeto de la diligencia.-----




Horario	Actividad	Imagen ilustrativa
09:40	Traslado de la documentación electoral a la bodega del Instituto sito en calle Cataratas, número 17, interior 9, La Noria, El Marqués, Querétaro.	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

09:41	Apertura de la bodega electoral por parte de Juan Francisco González González, funcionario adscrito a la Dirección Ejecutiva.	
09:42	Depósito por parte del citado funcionario de la documentación electoral a un contenedor verde ubicado al interior de la bodega del Instituto, el cual contiene el resto de la documentación electoral objeto de destrucción.	
09:45	Cierre de la bodega electoral por parte de Juan Francisco González González, funcionario adscrito a la Dirección Ejecutiva.	



Toda vez que no existen más actos o hechos que constatar con relación a la diligencia instruida, se da por terminada la presente dentro del plazo estrictamente necesario.-----

En términos de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la presente acta circunstanciada que consta de seis fojas útiles con texto por un solo lado se remitirá a la Dirección Ejecutiva en atención a su oficio DEOEPyPP/032/2022, para efectos de lo previsto en el artículo 17 de los Lineamientos del Instituto para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021.-----

En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 3, 5, 7, 11, 15, fracción II, 20, 21, párrafo segundo, 22, 26, 27 y 28 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien suscribe en mi carácter de responsable de verificar lo precisado en el apartado denominado "Objeto de la diligencia" de la presente acta circunstanciada



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

HAGO CONSTAR que los hechos referidos en la presente acta son los que acontecieron, lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**-----

Tu participación hace la democracia

Lic. Wilbert Jesús López Rico


Funcionario adscrito a la
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS




INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La presente
acredita a:





**Wilbert
Jesús
López
Rico**

adscrito a la
**Dirección Ejecutiva de
Asuntos Jurídicos**

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares le
brinden al portador de esta identificación el apoyo
necesario para el mejor desempeño de sus
actividades.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola
Secretario Ejecutivo

Válida a diciembre de 2024

Avenida Las Torres, Número 102.
Col. Residencial Galindas.
C.P. 76177

Tel: (442) 1 01 98 00
www.ieuq.mx